LAS AUTORIDADES MILITARES DE CORDOBA HAN PEDIDO LA DETENCION DE R. CABALLERO

☆ ☆



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1052. SANTA FE, SABADO 24 DE ENERO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

CABALLERO SE PRESENTARA HOY

El "Baden" Fué Bombardeado Porque Llevaba Clandestinamente a un Político del Brasil

EL CAPITAN DEL BADEN NO TOMO PRECAUCIONES

La investigación practicada en Hamburgo, sobre los sucesos ocurridos en Rio de Janeiro. — Una persona que pasaba por amigo del Capitán denunció a la policía que en el "Baden" viajaba un político del gobierno derrocado

HAMBURGO, 23 — El bombardeo de que fuera víctima el vapor de la bandera alemana "Baden", en la Bahía de Río de Janeiro, el día de la caída del gobierno de Washington Luis Pereyra de Sousa, fué tratado de explicar de manera que fuera considerado como un suceso en el que el ataque había sido llevado por equivocación.

Este modo de justificarse del gobierno revolucionario brasileño representado por el doctor Getulio Vargas, no satisfizo de manera alguna al directorio de la compañía de navegación a que pertenecía el "Baden", el que ordenó que de inmediato se practicara una investigación, con el fin de llegar a establecer debidamente los hechos.

Después de llevar a cabo una serie de averiguaciones se llegó a establecer que el bombardeo no fué hecho por error, como se manifestaba, sino que por el contrario, fué ordenado por los que en aquel entonces estaban a cargo del gobierno revolucionario, que procedieron a raiz de una denuncia.

El Capitán acusado de no haber tomado precauciones

El capitán del vapor alemán "Baden", de nombre F. Rodin, fué interrogado sobre la actuación tenida en los sucesos que motivaron el inesperado ataque por parte de las fuerzas brasileñas, que bombardearon al vapor.

Terminado el sumario correspondiente, Rodín deberá responder de la acusación que se le formula y que se refiere a una falta de precauciones al confiar hechos reservados a personas agenas a los hechos de carácter interno que pueden desarrollarse en el vapor.

Una persona denunció que el "Baden" llevaba oculto a un político

De la declaración del capitán Rodin, se establece que éste confió a una persona que se titulaba amigo, que el vapor alemán llevaba a bordo a un político brasileño perteneciente al régimen depuesto, el que se había embarcado con el fin de eludir la responsabilidad que pudiera tener ante los sucesos políticos del país.

El titulado amigo del capitán denunció el hecho a la policía, la que de inmediato ordenó que las fuerzas atacaran al "Baden", como efectivamente se hizo.

El bombardeo causó numerosas víctimas en su mayor parte personas de nacionalidad española que en carácter de inmigrantes se dirigían a los países sudamericanos.

Las explicaciones del gobierno brasileño

Las satisfacciones que diera el gobierno provisorio del Brasil, a la compañía de navegación que inquiría detalles sobre el suceso, no han tenido por cierto nada de veraces.

Es posible que una vez terminadas las actuaciones y clausurado el sumario, los sucesos tomen un cariz diferente, anunciándose que es posible que se exija una reparación por los daños causados por el bombardeo al "Baden".

Es necesario hacer consignar que en la revisación practicada a bordo del vapor atacado, no se ha mencionado que político brasileño alguno, viajase a bordo.

De la serie de hechos se desprende que el gobierno del Brasil, no ha obrado en la forma que debía hacerlo, pues después de haber ordenado el ataque, trató de encaminar el asunto por otro lado, de modo de poder salvar o mejor dicho, justificar su actuación.

Le Fué Acordado un Plazo Que Vence a Las 21 Horas De Hoy, Para Presentarse

EN EL TREN DE LAS 21 Y 45 HORAS EL DOCTOR CABALLERO DEBE SER EMBARCADO PARA LA CIUDAD DE CORDOBA. — ES MUY DELICADA SU SITUACION CREYENDOSE QUE SE HALLA COMPLICADO EN UN MOVIMIENTO SUBVERSIVO QUE SE INTENTO EN CORDOBA. — EL ABOGADO DEFENSOR DE CABALLERO MANIFESTO QUE ESTE SE CONSTITUIRA DETENIDO DEBIENDO REGRESAR DE LA LOCALIDAD DE HUME EN DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA

BUENOS AIRES, 23 — Comunican de la ciudad de Rosario que, las autoridades militares de Córdoba han pedido la detención del político radical doctor Ricardo Caballero.

El jefe de policía de Rosario, coronel Lebrero, ha obtenido promesa de Caballero, de que se presentará a la policía en donde se constituirá detenido a disposición de las autoridades que lo solicitan.

FUE FIJADO UN PLAZO PARA LA PRESENTACION DE CABALLERO

En consideración a que el doctor Caballero se encuentra actualmente en el establecimiento de campo de propiedad del señor Vicente Medina, en la localidad de Hume, se ha creído conveniente fijarle un plazo equitativo para que pueda presentarse ante las autoridades policiales de Rosario, en donde quedará en calidad de detenido.

El plazo vence a las 21 horas de mañana, debiendo el detenido ser embarcado en el tren que parte de Rosario a las 21 y 30 horas, con rumbo a la ciudad de Córdoba.

EL ABOGADO DEFENSOR DE CABALLERO SE ENTREVISTO CON LEBRERO

El abogado defensor del doctor Ricardo Caballero, al tener conocimiento de que se solicitaba la detención de su defendido, se ha presentado ante el jefe de policía de la ciudad de Rosario, con quien ha tenido una entrevista.

El doctor Rafael Biancofiore, manifestó al coronel Lebrero, que en representación del político cuya detención se solicitaba, prometía que en cuanto el doctor Caballero pudiese abandonar la finca de propiedad del señor Vicente Medina, situada en la localidad de Hume, donde actualmente se encuentra, se constituiría en detención, dentro del plazo acordado para la misma.

EL MOVIMIENTO SUBVERSIVO INTENTADO EN CORDOBA

Hace aproximadamente dos meses las autoridades militares llegaron a descubrir un movimiento subversivo, que tendría por objeto la eliminación de los jefes del ejército encargándose de la ejecución de los planes correspondientes a los suboficiales que defendía la causa.

Comprobada la existencia del movimiento, se hicieron las averiguaciones del caso, llegándose a establecer que en él estaban complicados numerosos políticos del régimen depuesto, a los que según las acusaciones formuladas, correspondía la iniciativa.

LAS NUMEROSAS DETENCIONES LLEVADAS A CABO EN CORDOBA

Se asegura que el movimiento subversivo contaba con el valioso apoyo de los suboficiales que encargados de suprimir a sus jefes, se verían recompensados en su labor por medio de un ascenso a la categoría de los jefes eliminados.

El ex ministro de Gobierno, doctor Amadeo Sabattini, cuya detención ha sido hecha efectiva hace algún tiempo, es acusado directamente como uno de los organizadores y planeadores del movimiento subversivo.

Por su parte, el doctor Benito Soria, ex senador nacional y candidato a gobernador de la provincia de Córdoba en el período de 1925-1928, también se encuentra detenido y al igual que el anterior, las acusaciones que en su contra se formulan son por demás graves.

ES DELICADA LA SITUACION DE CABALLERO

El hecho de haber solicitado las autoridades militares de Córdoba, la detención del político de filiación radical de la ciudad de Rosario, doctor Ricardo Caballero, hace suponer que se encuentre complicado en el fracasado movimiento.

De robustecerse esta suposición, se considera que la situación que se le crearía sería por demás delicada, ya que las graves acusaciones formuladas contra los ya detenidos, son probatorias de su actuación y participación en los hechos a realizarse.

Modificación de Los Decretos de Depuraciones

El interventor de Córdoba solicitó al Gobierno Provisorio pidiendo la modificación de dos decretos. — La expiración del periodo el día 31 del actual impediría llevar a cabo los pedidos de tacha

BUENOS AIRES, 23 — El interventor federal en la provincia de Córdoba, doctor Carlos Ibarguren, se ha dirigido a las autoridades del gobierno provisorio nacional, solicitando la modificación de dos de las disposiciones en vigencia sobre la depuración de padrones electorales.

La depuración de padrones electorales

Activamente prosiguen los trabajos de depuración de padrones en la provincia de Córdoba, siendo la tarea dirigida inteligentemente por las personas encargadas de la misma. Ya han sido dados a la publicidad los padrones provisorios, en los que aún es necesario hacer algunas correcciones de importancia, de acuerdo a los pedidos que formulen los interesados, o bien comprobar la veracidad de denuncias sobre falsos datos de las personas que en él figuran.

El pedido del interventor Ibarguren

El doctor Carlos Ibarguren solicita de las autoridades del gobierno provisorio la modificación de los decretos que se refieren a la expiración de la fecha fijada para la depuración de padrones que establece su terminación el día 31 del mes en curso.

El interventor de Córdoba, considera que terminado el plazo en la fecha antes mencionada, no sería posible llevar a cabo los pedidos de tacha formulados, ya sea por los interesados, como por denuncias que pongan en conocimiento de falsas inscripciones.

ULTIMA HORA

BUENOS AIRES, 23 — De acuerdo a lo solicitado por el Interventor de la Provincia de Córdoba, doctor Carlos Ibarguren, el gobierno provisorio ha decretado las modificaciones solicitadas en las cláusulas referentes a la depuración de padrones electorales, habiéndose hecho los agregados del mismo.

EL INFORME DE LA COMISION DE PRESUPUESTO

Las primeras reducciones alcanzan a 100.000.000 de pesos y la economia en los sueldos es de $ 26.500.000. — El Ministro Perez dijo que "el deficit fiscal es el factor de la depreciación de nuestra moneda

BUENOS AIRES, 23. — Por medio de un extenso informe la comisión de presupuesto ha llevado a conocimiento del gobierno provisorio de la nación los beneficios que en favor del Estado han traído las reducciones decretadas para el año en curso.

CIEN MILLONES DE PESOS

El informe demuestra que las primeras reducciones alcanzan a la elevada suma de 10.000.000 de pesos incluso los gastos que demanda el pago del personal administrativo que presta servicios en las dependencias públicas.

26.500.000 IMPORTA LA ECONOMIA DE SUELDOS

Las modificaciones introducidas en el nuevo presupuesto con respecto a la reducción de los empleos públicos y reducción de sueldos de los mismos, han traído como consecuencia una economía de $ 26.500.000.

En esta cantidad están comprendidas todas las reparticiones incluso las autónomas, el ejército, la armada, pensiones civiles, militares, etc. Las reducciones han sido hechas todas en la misma proporción y partiendo de bases equitativas.

EL DEFICIT FISCAL ES EL FACTOR DE LA DEPRECIACION DE NUESTRA MONEDA

El ministro de Hacienda del gobierno provisorio de la Nación, ha hecho algunas declaraciones con respecto a los beneficios que trae el nuevo presupuesto del que manifestó han sido eliminados aquellos gastos considerados inútiles.

Para terminar el doctor Enrique Pérez, manifestó que el "deficit" fiscal es el factor de la depreciación de nuestra moneda".

Prestamos Especiales

BUENOS AIRES, 23. — El directorio del Banco de la Nación Argentina ha dispuesto que las sucursales establecidas en Bahía Blanca, Tres Arroyos, Oriente, Punta Alta, Macachín, Villa Iris, Carhué, Coronel Pringles, Tornquist, Puan, Patagones, Río Colorado, General Acha, Sallí Quelló y otras acuerden créditos a los ganaderos con el fin de que puedan comprar haciendas y en especial lanares, procedentes de las gobernaciones de Río Negro, Chubut y Neuquén.

Gimnasia y Esgrima venció en Las Palmas

LAS PALMAS, 23. — En la tarde de hoy se jugó el encuentro internacional entre el equipo del Club Gimnasia y Esgrima de La Plata y el Mariano Football Club de esta ciudad, finalizando el primer tiempo con la ventaja de los visitantes de dos goals contra cero.

En el segundo período los jugadores del Gimnasia y Esgrima aumentaron su haber con otros dos tantos.

Los marcadores de los goals fueron Demaría (2) y Díaz (2).

El score final fué el siguiente: Estudiantes de La Plata 4 goals Mariano Football Club 0 goals.

Reducción en Universidad Del Litoral

BUENOS AIRES, 24. — El ministro de Instrucción Pública ha recibido de manos del rector doctor Martínez un informe relacionado con el presupuesto de la Universidad Nacional del Litoral en el que se establece que puede llevarse a cabo una economía que llegue a la suma de $ 700.000 nacionales.

La tarea de la preparación del nuevo presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción Pública está tocando a su fin anunciándose que son numerosas las reducciones que se han hecho con relación al año anterior.

El doctor Padilla estudia la clausura de la Facultad de Ciencias de la Universidad del Litoral, debido a las erogaciones que ocasiona.

Naufragó un barco pesquero muriendo dos tripulantes

LISBOA, 23. — Ha naufragado un barco pesquero, muriendo sus dos tripulantes a que resultaron ser Liborio Santos y José Borrega.

Ancló en Zárate un crucero británico

BUENOS AIRES, 23. — Se encuentra anclado en Zárate el crucero británico "Danae" el cual zarpará el jueves de la semana en curso con rumbo a Villa Constitución.

Hubo desórdenes en Berlín

BERLIN, 23 — En los suburbios de Honenschoen Hausen, perteneciente al municipio de esta capital se han registrado grandes desórdenes durante la realización de un mitin comunista.

Resultaron heridos de gravedad 8 personas habiéndose arrestado a 47 comunistas la policía procedió a la suspensión del mitin disolviendo a la gran cantidad de gente que con ese objeto se había reunido.

La delegación del Gobierno de Canadá

BUENOS AIRES, 23 — A bordo del vapor "Avellona Star" llegó hoy la delegación del Canadá ante la feria británica siendo recibida por las autoridades de su país, que concurrieron a la Dársena Norte.

En Todas las Ciudades Menos en Santa Fe, Se ha Procurado Rebajar el Pan y la Carne

☆ ☆

La Municipalidad De Santa Fe, nos Dejó en el Tintero

ESDE EL PRIMER MOMENTO, asumimos la actitud que nos correspondía como órgano de expresión de los deseos populares. En contacto con las gentes de trabajo, vinculados estrechamente por la orientación de nuestra prédica a los intereses del pueblo, reclamamos enérgicamente la obtención de bajas indispensables en el precio del pan, de la carne y la leche.

☆

O SE HA CONSEGUIDO NADA. Esto, aparentemente, representa la confesión de un fracaso. No lo es, sin embargo, porque no hemos terminado y estamos lejos aún de haber pronunciado nuestra última palabra. Confiamos tanto en la energía y de nuestra prédica, como en la justicia de la causa cual somos intérpretes.

No se ha conseguido nada, y es justo recordar la preocupación que demostró por estos asuntos el ex-ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Atilio Dell'Oro Maini. Pero no fué secundado por la Municipalidad.

☆

A MUNICIPALIDAD DE SANTA FE, no es evidentemente, amiga del pueblo. No cree en que las necesidades de éste, deben ser atendidas. Prefiere buscar los medios de complacer a las clases que tienen tiempo de ir a jugar al golf en miniatura, en nombre del deporte y del mejoramiento físico de la raza.

¡Golf en miniatura!... ¿Y el pan?... ¿Y la carne?... ¿Y la leche?... No entiende esa gente toda la significación que adquiere en estos momentos de lucha contra el malestar económico, su indiferencia por las necesidades del pueblo y su preocupación por el Golf?...

☆

EL PUEBLO COMPRENDE ESTAS COSAS. Cuando sus barrios se inundan, y la perspectiva de días demasiado crueles se aproxima, cuando los proveedores mantienen altos los precios que en Buenos Aires, Rosario, Córdoba, y en todas las Comunas del interior han sido rebajados, cuando en horas de la noche, calles y viviendas quedan a obscuras, cuando los servicios públicos se encuentran en absoluta desorganización, y la Municipalidad anuncia jubilosa que ha llegado a un entendimiento para establecer una cancha de golf, el pueblo siente que ha sido ofendido.

☆

SE LE HA OFENDIDO, Sí. Se le ha ofendido, porque sus necesidades en unos casos, su hambre en otro, es burlado desdeñosamente por quienes están en la obligación de velar por él. Hasta se ha hecho la comedia de la rebaja. Se llamó a los dueños de la Usinas pasteurizadoras y se acordó con ellos que la leche se vendería en las Usinas a 15 centavos el litro.. ¡TRES CENTAVOS MAS DE GANANCIA PARA LOS PROPIETARIOS DE LAS USINAS QUE DABAN ANTES LA LECHE AL REPARTIDOR A DOCE CENTAVOS EL LITRO!...

He ahí, lo que consiguió la Municipalidad. Suprimir el repartidor, hombre de trabajo, para dar 3 centavos más al propietario. Y todo eso, a costa de un sacrificio más para el trabajador, que debería salir de su casa al alba, para ir hasta las Usinas, ubicadas en lugares apartados por las mismas ordenanzas municipales, en busca del litro de leche diario.

☆

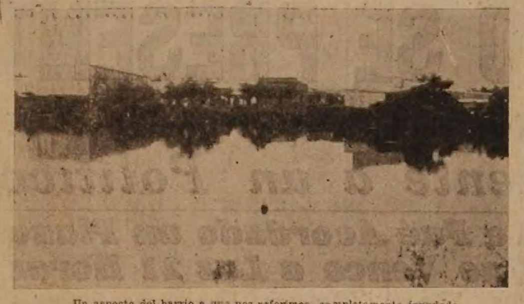
HAY EN TODO ESTO, una incomprensión, una crueldad, realmente dignas del juicio que el pueblo se ha formado acerca de la gente que hoy tiene en sus manos el Gobierno Comunal. Todos sus desaciertos, todas las torpezas, y ni un solo gesto generoso, democrático, que vuelque corrientes de simpatía hacia los usufructuarios de esas posiciones.

☆

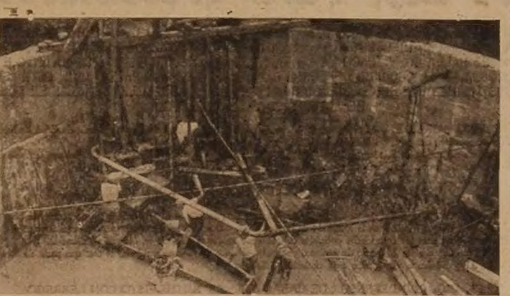
EL PUEBLO TENDRA PAN BARATO. No tendrá carne al alcance de su bolsillo. Se le burlará con el cuento de una rebaja en el precio de la leche. El pueblo mantendrá en su memoria el recuerdo de estas cosas, junto con el nombre de quienes quisieron que así ocurrieran.

Los que son incapaces de sentir amor y desvelarse por la masa de población que en todas las ciudades sufre y lucha, tarde o temprano comprobarán las consecuencias de su obstinación en el error.

La Instalación de un "Pozo de Bombeo" Que Realiza las "Obras de Salubridád" Perjudican a los Vecinos Colindantes



Un aspecto del barrio a que nos referimos, completamente inundado.



Este es el "pozo de bombeo", de donde se extraen considerables cantidades de agua que son arrojadas a los predios vecinos.

Un núcleo de vecinos del barrio Barranquitas, domiciliados en las calles Mariano Comas y las de Saavedra y Urquiza, se nos han apersonado expresándonos su desconformidad por la forma perjudicial y lesiva que para sus intereses, procede la oficina de Obras de Salubridad con motivo de la construcción de un "pozo de bombeo", en ejecución en dicho radio.

Las operaciones de desagüe del mismo, que duran cerca de un mes, han convertido a ese barrio en una verdaderoa laguna, llegando las aguas en sus avances hasta las habitaciones e instalaciones existentes.

Entienden dichos propietarios que esa disposición de la oficina de referencia, lesiona sus intereses al extremo de impedirle las normales actividades de la vida diaria, y es por ello, que por nuestro intermedio desean hacer público este reclamo, a fin de que las Obras de Salubridad, procuren por otros medios rectificar ese procedimiento descomedido y perjudicial.

LAS ESTAFETAS POSTALES NECESITAN MEJORAS DIVERSAS QUE LOS VECINOS VAN A SOLICITAR A LA D. G. DE CORREOS

No es esta la primera vez que nos ocupamos de los servicios postales en la campaña. Hemos dicho otras veces que es necesario que la Dirección General de Correos y Telégrafos les dedique toda la atención a fin de mejorarlos en todo lo posible. Vamos a referirnos sobre las estafetas que funcionan en las colonias de diversos departamentos. Nadie podrá negar que ellas llenan verdaderas necesidades en cada zona en que funcionan. Las hay que carecen de muebles y que el encargado debe hacer frente a gastos porque el sueldo no alcanza para nada. Existen — quizá la mayoría de las estafetas — que reclaman ser elevadas de categoría. A este respecto diversos vecindarios van a elevar solicitudes a la Dirección General de Correos y Telégrafos solicitando la elevación de categoría y otras mejoras. En la colonia Monigotes, departamento San Cristóbal, los vecinos quieren que la actual estafeta sea elevada a la categoría de oficina. En tal sentido iniciarán las gestiones del caso. Lo mismo en otros distritos. Se reconoce que la actual Dirección General de Correos y Telégrafos dedica mayor atención a los servicios postales. De allí que los vecindarios confíen en que las solicitudes que elevarán serán atendidas. Nosotros encontramos justo lo que los vecinos desean. Quieren que en aquellas localidades donde solo funcione una pequeña estafeta y exista mucho movimiento se eleve de categoría, quieren que en todas aquellas oficinas donde el personal sea insuficiente, especialmente carteros sea aumentado y finalmente que se dé muebles a las estafetas que no lo tengan. Tales son las aspiraciones de los vecinos al solicitar mejoras en el sentido indicado. Y lo hacen conociendo que con ello serán mejorados los servicios que cada estafeta, cada oficina preste en los pueblos de la campaña. De allí que decimos que se trata de una justa aspiración. Demás está afirmar que hay no pocas estafetas que tienen mucho movimiento y que pueden ser elevadas de categoría.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

PERIODO DE TACHAS

La Junta Departamental hace saber que los padrones provisorios se encontrarán en el Comité Central y en los Comités Seccionales, adonde los correligionarios y ciudadanos en general pueden concurrir a verificar la exactitud de su inscripción en los expresados registros cívicos.

Se recuerda que el período de tachas fenece el 31 del corriente.

CONSTITUCION DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Para hoy a las 21 y 30 horas se cita a los miembros de la nueva Junta Departamental a objeto de celebrar la reunión constitutiva.

CONFERENCIA EN LAGUNA PAIVA

Mañana a las 18 y 30 horas, se llevará a cabo una asamblea pública en plaza de Laguna Paiva.

De esta capital asistirá una nutrida delegación, presidida por el doctor Luciano F. Molinas.

EN VILLA MARIA SELVA

Hoy a las 20 horas, frente al comité de Villa María Selva, se realizará una conferencia progresista.

¿QUIEN ES LA PRIMERA?

LA ANUNCIADA CONVOCATORIA a elecciones para proceder a constituir los gobiernos provinciales, ha servido para que en los mentideros políticos, se hagan suposiciones, a cuales de ellas más antojadizas y pretenciosas.

Los cordobeses, según manifestación de un representante del Partido Demócrata, que integrara la delegación que se entrevistara tiempo atrás con el Presidente Provisional, serían ellos los primeros en el país, quienes habrán de iniciar el ciclo eleccionario...

Por otra parte, los conservadores de Buenos Aires, confían a su vez en esa prioridad para elegir sus autoridades; más allá, los tucumanos, y otros estados.

Y cabe preguntarse: ¿Y Santa Fe, cuándo?...

He aquí una incógnita que el señor Interventor no ha despejado, según se desprende de las declaraciones formuladas al representante de un diario de Rosario, a su paso para la Capital Federal.

Solo se ha concretado a decir el señor Interventor —seguimos en esto al colega— "que permanecerá pocos meses en la provincia, y que en cuanto a la convocatoria a elecciones, eso dependerá del Gobierno Provisional".

En diversas oportunidades, expresamos con respecto a la situación de la provincia, que ella estaba en perfectas condiciones electorales para proceder a la elección de sus poderes constitucionales, en mérito del estado de sus padrones, que ampliados, depurados y compilados convenientemente, permitían acreditar ese derecho, y esas circunstancias, unidas al largo tiempo en que la Provincia se ha venido debatiendo en un estado de anormalidad institucional conceptuábamos que eran razones más que poderosas para esa prioridad que se atribuyen otros estados argentinos.

Estamos pues como en los primeros momentos del advenimiento de la Intervención Saavedra, a ciegas con respecto de nuestras posibilidades electivas, pero eso sí, manteniendo ese anhelo de normalidad que todo el pueblo de la Provincia, sin distingos de orden político, aspira desde hace algunos años...

Los Valores del "Comité" en las Luchas Cívicas de los Pueblos

"COMITE", vocablo de origen francés, lleva implícitamente el concepto de la unidad y de acercamiento espiritual entre sus miembros componentes. Es a la vez, cátedra social, política y de todas las especulaciones superiores del espíritu y de la inteligencia, donde en una puja de valores y de sentimientos, se pretende encauzar y orienta la vida de la ciudadanía.

El comité político de nuestros días, peregrino remedio de aquellos de la revolución francesa donde el verbo de los "jacobinos", de los "montañeses" y "girondinos", enseñaron al pueblo francés, con el ejemplo y el sacrificio, toda esa localidad superior que los acercara y los confundiera en bien de la república triunfante, no ha adquirido en el presente ni aquellas modalidades privativas, y ni mucho menos, ha deparado las enseñanzas que en aquéllos se recibía.

Hoy, especialmente en nuestro país, salvo excepciones muy contadas, el "comité", no es más que centro de disolución, de perversión, de licencia, de decadencia ciudadana, vehículo de todos los renunciamientos, y mala escuela de democracia.

Así, lo que en tiempos pasados fuera, tribuna de ideas, de conceptos, de valores y de honestidad ciudadana, hoy no es más que un simple lugar de decadencia, donde las pasiones se desbordan en una negación absoluta de todos aquellos valores.

El juego y el alcohol, son los vehículos preponderantes que dan vida a esos mal llamados "comités", donde las modalidades y decadencias de nuestra política, tienen en ellos el campo de sus más vastas y condenables actividades.

El concepto de la ciudadanía, de los derechos, de los deberes cívicos y de las responsabilidades que a ella caben, han desaparecido para dar paso a esas declinaciones ciudadanas que con harta frecuencia se advierte en la proximidad de los períodos pre-eleccionarios.

Esta es la verdad, incontrovertible, y que como un índice acusador, va señalando a los pretendidos conductores de los pueblos, que respondiendo a los deleznables y míseros apetitos, solo fincan en esa desviación convencional que significan los "comités", el motivo de todos sus empeños y preocupaciones...

AUN LA "ZWI MIGDAL"

CON EL INTERES que cabe suponer, la opinión pública del país, espera el fallo definitivo en el proceso instruído a los miembros de "Zwi Migdal" por asociación ilegítima, así calificada por el juez instructor, y delito por el cual dictara auto de prisión a 108 de sus miembros.

Nadie ignora de las peligrosas actividades de esos elementos descalificados, que contando con la pasividad convencional de las policías del pasado, consiguieron infiltrarse dentro del medio social, provocando una disolución de valores.

Las pruebas obtenidas durante ese laborioso proceso, en el que le tocara intervenir al Juez Rodríguez Ocampo, quien con un celo encomiable y decidido puso, pese a las dificultades y a los intereses creados, todo su empeño por poner en descubierto los manejos de esos elementos del hampa, escudados por un convencionalismo irritante y lesivo para la sociedad, son suficientemente poderosas para que la sanción definitiva se produzca, ratificando la alta cámara el pronunciamiento del juez inferior.

Las numerosas contingencias que con apariencias de orden legal, pretendieron evitar la sanción legal de la justicia, dilatando su pronunciamiento, nada han podido, pese a los intereses insospechados que mediaron durante la secuela del juicio.

Y es así, que 108 de esos desperdicios sociales, con apariencias de gente honesta, se encuentran hoy a buen recaudo, a la espera de la condigna sanción que aquel alto tribunal habrá de ratificar ampliamente, como una satisfacción a la sociedad agraviada por sus desmanes.

LA CIUDAD NO SE INUNDO AYER, PERO EN CAMBIO QUEDO TOTALMENTE A OBSCURAS

Estamos Bajo el Imperio del Desacierto en el Manejo de Los Servicios de la Comuna

AYER NO SE INUNDO LA CIUDAD, PORQUE NO LLOVIO; PERO EN CAMBIO, LA MUNICIPALIDAD OFRECIO UN DESFILE DE TINIEBLAS A LA POBLACION, POR INTERMEDIO DE SU USINA ELECTRICA, LA CUAL INTERRUMPIO EL SERVICIO DESDE LAS 21 Y 30 HASTA LAS 23 HORAS

TODO EL MUNDO QUIERE SABER QUE ES LO QUE VA A OCURRIR HOY

ESTAMOS VIVIENDO EN EL MEJOR DE LOS MUNDOS. Sí. El lector, buen santafecino, desearía poder afirmar categóricamente con nosotros que estamos viviendo en el mejor de los mundos. Pero habrá de afirmarlo tarde o temprano. Comencemos a demostrarle esta verdad. Durante dos días, las calles se han inundado. Es mejor decir, la ciudad ha sido invadida por las aguas de una precipitación pluvial que si bien fué intensa, no lo era lo bastante como para llegar a semejante situación.

Después de esos dos días en los cuales los vecinos estuvieron sitiados por el agua y el comercio se perjudicó grandemente, confiábamos en que habría un poco de tranquilidad.

Pero anoche, a las 21 y 30, se apagaron las luces, para volver a encenderse recién a las 23 o pocos minutos antes. Total, una segunda catástrofe para el público y comercio.

Que si ésto no estar en el mejor de los mundos... venga quien pueda saberlo y lo diga. Nosotros, actualmente estamos esperando para hoy la continuación. Veremos por donde sale.

ANOCHE A LAS 21 Y 30 HORAS, la ciudad quedó completamente a obscuras en toda la zona servida por la Usina Eléctrica Municipal. Esta situación se prolongó por espacio de algunos minutos, dándose después luz a las calles, pero permaneciendo el alumbrado particular como asimismo el de los establecimientos comerciales, interrumpido. Este hecho, podría tener posiblemente explicaciones, sino mediaran antecedentes excesivamente sugestivos que nos obligan a señalar las serias deficiencias que se notan en ese servicio, de un tiempo a esta parte, y de las cuales ha sido su mejor exponente lo que ha ocurrido anoche.

EL ALUMBRADO PUBLICO —

DESDE HACE MUCHO TIEMPO, la cuestión del alumbrado, es una de esas cosas que tienen preocupada a la ciudad. Existe la prueba concluyente de que la vieja Usina, no se encuentra actualmente en condiciones de dar abasto al consumo cada día en aumento, que hace la población. Por esas y otras razones, la Municipalidad, ha buscado en distintos momentos, el medio de solucionar este problema, y últimamente ha llamado a licitación para provisión de corriente eléctrica... Y aún para realizar alguna otra operación.

LOS ACIERTOS MUNICIPALES —

YA DIJIMOS AYER que nuestro Intendente Municipal, este que tenemos ahora, habrá de pasar a la historia. El golf en miniatura, ha sido hasta ahora su preocupación más trascendente. En todo lo demás, ha tenido intervenciones lamentablemente desacertadas y de ello hablan con claridad las cosas que están ocurriendo en la ciudad.

La Usina Eléctrica Municipal, ha sido confiada no sabemos con exactitud a quien.

El hecho es que el acierto de la designación, se ha puesto en evidencia con lo ocurrido anoche. Más de una hora, ha estado interrumpido el servicio, y en momentos en que era más necesario.

LOS PERJUICIOS QUE ESTO OCASIONA —

PARTICULARES Y COMERCIANTES que comentaban ayer ésto, hacían una observación tan justa como oportuna.

—¿A quién reclaman los perjudicados por estas anormalidades?... La Usina Municipal, por serlo, no se responsabiliza de los perjuicios que acarrea la mala prestación del servicio. Y la Municipalidad, que ha buscado traernos a semejante situación, tampoco, y muy desde luego, querrá tener responsabilidad alguna.

El vecindario, el comercio, ¡qué se aguante!... como se aguantó la inundación y como se aguanta otras disposiciones adoptadas con un desconocimiento absoluto de las necesidades de la población.

Vivimos librados a los inconvenientes de la capacidad para administrar de la gente que actualmente tiene en sus manos los problemas de la ciudad. Ignoramos como hemos de salir de ellos, pero lo cierto es que mientras tanto, sufriremos en todos los servicios públicos, aún en los más delicados, los efectos de esa incapacidad.

El título contiene perfectamente todo lo malo que pesa hoy sobre Santa Fe. Cuando la ciudad no se inunda, queda en tinieblas. Veremos mañana lo que ocurre.

La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

Durante el día de ayer en la Casa de Gobierno se ha registrado activo movimiento. El Interventor interino doctor Carlos Alfredo Astrada concurrió a su despacho temprano, como así sus ministros de Hacienda interino doctor García Matta de Gobierno Interino doctor Manuel Vidal Achával y de Instrucción Pública doctor Sofanor Novillo Corvalán. El Interventor concedió algunas audiencias a personas conocidas.

Viajes de funcionarios. —

Anoche salieron para Córdoba el Jefe de Policía señor Dionisio Contemo, el secretario de la Gobernación señor Felipe Joffre, el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública señor Jorge Díaz. Todos regresan el día lunes próximo.

Pagos realizados. —

La Tesorería de la provincia ha realizado ayer estos pagos. A la Junta de Jubilaciones y Pensiones se le entregaron pesos 14.918 por descuentos de sueldos a la Jefatura de Policía de La Capital se le entregaron pesos 78.000 a la Cámara de Apelaciones de Rosario $ 85.000.

A las Jefaturas de Policía de los departamentos. —

La Tesorería de la Provincia ha girado ayer los fondos que a cada Jefatura de Policía corresponden para pagar a su personal los haberes por el mes de diciembre próximo pasado.

Nombramientos varios. —

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estos decretos: Se dejó sin efecto el nombramiento de Félix Chaparro como comisario de guardia del Departamento Central de Policía de esta Capital.

—Se nombra auxiliar de la Jefatura de Policía de La Capital a Basilio Barcos en lugar de Amadeo Solanas.

—Nómbrase en la Jefatura de Rosario Escribientes al señor Antonio Emanuelt en reemplazo del señor Pedro Calderón; de Estadística y Archivo, al señor Roberto D. Ensinck, en sustitución del señor Antonio Emanuelt y de Guías y Certificados al señor Pedro Calderón en lugar del señor Roberto D. Ensinck.

—Subteniente del Cuerpo de Bomberos de La Capital, al señor Luis C. Berios, en reemplazo del señor José Cardozo Zapata; Auxiliar de la Comisaría de Distritos al señor Reynaldo Castañeda, en reemplazo del señor Fremio Murita.

—2.o Jefe del Registro Civil de la 1ra. Sección de Rosario al señor José María Compte, en reemplazo del señor Domingo G. Cabanillas.

Contratos de seguros. —

Por decretos de la fecha el P. E. ha renovado en las Compañías La Unión Gremial y La Rural, por un nuevo año, los seguros existentes sobre el personal obrero de las distintas secciones del Departamento de Vialidad y personal obrero dependiente de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero respectivamente, en las mismas condiciones anteriores.

El Caso de los Desocupados

El presidente de la Oficina Internacional del Trabajo que ha anunciado que la organización entrará a considerar el problema de la desocupación mundial que es fuente de crisis en estos momentos

Resoluciones confirmadas. —

Por esta resolución se resuelve autorizar a los señores Bertoni, Petrucci, Gramaglia y Cía., de la localidad de Ramona, departamento Castellanos para prolongar desde P. Marini hasta el límite de la provincia la línea telefónica proyectada hasta Porteña (Prov. de Córdoba) en las condiciones exigidas en las bases de instalaciones.

—No se hace lugar al pedido de exoneración y se confirma la multa de cien pesos aplicada por la Oficina del Trabajo, de Rosario, al señor Domingo Dellarola, por infracción a la ley nacional 11.338.

—No se hace lugar al pedido de exoneración y se confirma la multa de cien pesos aplicada por la Oficina del Trabajo de Rosario, a los señores Allegro, Barberis y Cía., por infracción a la ley 11.338.

—No se hace lugar al pedido de exoneración y se confirma la multa de un mil doscientos pesos impuesta por la Oficina del Trabajo de Rosario, al señor Ignacio Manzano por infracciones a las leyes nacionales 11.317 y 11.338.

—Se confirma la multa impuesta por la Oficina del Trabajo de Rosario, de tres mil trescientos veinte pesos al señor Bentivoglio Monti, por infracción a la ley 2124 y 11.317.

El trabajo de los empleados públicos se proyecta de cinco horas en el futuro

El Subsecretario del Ministerio de Hacienda doctor García Matta, tiene a estudio un proyecto que se relaciona con el trabajo de los empleados públicos en la Administración provincial. Será sometido dicho proyecto a consideración de los secretarios de Estado. Según sabemos se establece que el trabajo de cada empleado será de cinco horas aumentándose así en una hora de lo que en la actualidad se trabaja. El horario sería de 7.30 a 12.30 horas. Por otro proyecto se suprime el desayuno en las oficinas públicas. En cambio se implanta el método que rige en las dependencias nacionales esto es, que cada empleado pague una cuota para tomar el desayuno. De llevarse a la práctica estos proyectos el Fisco saldría ganando esto según el criterio del autor de los mismos.

Belleza del Tráfico...

Independientemente de las calamidades que la lluvia trae para la ciudad, en el orden del tráfico, se suma una más, para los míseros peatones que se animan a salir a la calle.

Los "routiers" y conductores de vehículos con una saña verdaderamente irritante y con un desconocimiento convencional del respeto al semejante, cruzan a velocidades premeditadas nuestras calles, salpicando a cuanto mísero mortal transita por su vera.

Esta morbosidad de hacer daño por el daño mismo, es algo que subleva al espíritu más templado provocando como es natural, numerosos incidentes, algunas veces de carácter grave.

La continuidad de ese procedimiento, es algo que ha constituído ya una modalidad dentro de los conductores de vehículos, en especial los automóviles, que parecieran recrearse perjudicando la armonía estética de los viandantes.

Contra esa licencia, no cabe llamarla de otro modo, se impone que la comuna o la autoridad policial tome medidas, asegurando así a los transeúntes, el respeto a que son acreedores.

No hay derecho, para que esos señores "routiers", impulsados por una perversidad primaria, se solacen ante la impotencia del prójimo que no tiene más remedio que, soportar el chapuzón o la salpicadura, fruto de esa desviación y desconocimiento, pues si las autoridades del tráfico, no toman enérgicas medidas, habrá llegado la hora en que los viandantes, se hagan justicia.

Esto como una advertencia, que habrá de servir en lo sucesivo para contener los desplantes de esos desaprensivos conductores a quienes nada pareciera importarles el derecho ajeno.

La compra de ropas para los menores

Por el Ministerio de Gobierno se ha dado ayer un decreto por el cual se llama a licitación hasta el día 6 del mes de febrero próximo para la presentación de propuestas para la compra de ropas destinadas a los Reformatorios de Menores de Santa Fe y Rosario. Se trata de la adquisición de ropa interior, uniformes y otras. Presentadas las propuestas estas serán consideradas por la Intervención Nacional que dará la resolución que corresponda.

Se declaró feriado para el departamento San Lorenzo, por decreto de ayer

Declarando feriado para el departamento San Lorenzo, ayer se dió este decreto:

Vista la nota del Jefe de Policía de San Lorenzo, solicitando sea declarado feriado oficial el día 3 de febrero próximo venidero, en ocasión de celebrarse el aniversario de la histórica batalla que tuvo por teatro el pueblo del mismo nombre; y considerando que es un deber de los poderes públicos propender al mayor realce de las conmemoraciones patrióticas destinadas a mantener vivo el sentimiento de la nacionalidad de acuerdo con los precedentes establecidos. El Interventor Nacional Interino, decreta: Art. 1o) Declárase feriado oficial para todo el departamento San Lorenzo el día 3 de febrero próximo venidero. Art. 2.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. ASTRADA; Villada Achával".

Varias Notas del Puerto

Las actividades en la zona portuaria —

Sin mayores novedades continúa trabajándose en la zona del puerto de esta capital. Varios vapores están cargando productos nacionales tal cual hemos venido informando en ediciones anteriores.

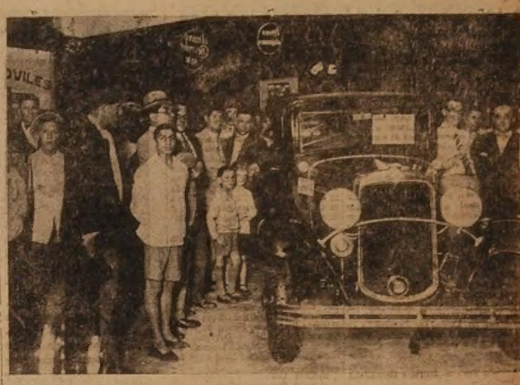
Nuevas instalaciones. —

Está a consideración de la Administración del puerto la solicitud de la Compañía Shell Max Argentina Ltda., para instalar en la zona del puerto un nuevo tanque para almacenar combustible líquido. Lo destina al uso de tractores. Una vez que se resuelva al respecto informaremos.

El presupuesto —

La Comisión Consultiva del Puerto sigue estudiando el presupuesto. Hablando con algunos de sus miembros nos manifestaron que se trata de un trabajo que lleva tiempo por cuanto la Comisión quiere consultar bien a fin de no cometer injusticias ya que son muchos los trabajadores que quedan sin jornal.

Ante Mucho Público Tuvo Lugar La Presentación del Chevrolet



Un aspecto del salón de la agencia local del "Chevrolet", donde ayer tuvo lugar la presentación del nuevo modelo, acto realizado simultáneamente en todo el país y que ha tenido por igual una repercusión significativa en el mundo automovilístico.

Hay Nuevas Informaciones Acerca Del Estado en que han Quedado los Caminos Después de las Lluvias

Durante el día de ayer hemos recibido informaciones relacionadas con el estado en que han quedado los caminos después de las recientes abundantes lluvias. Todas ellas coinciden en que habrá necesidad de ejecutar trabajos urgentes e importantes para mejorar las principales vías carreteras hoy al imposible. En los departamentos del centro las aguas han cubierto todas las calles públicas, muchas de las cuales ofrecían anteayer el aspecto de lagunas. En los del sud ha ocurrido igual cosa. Las vías de comunicaciones están en estado desastroso después de las grandes lluvias. En el norte de Santa Fe así como en los departamentos Garay y San Javier hay muchos caminos cortados por las grandes correntadas, habiendo poblaciones aisladas. Se han registrado asimismo perjuicios que se estiman de consideración. Daremos a conocer algunos informes que hemos recibido.

MONIGOTES. — En esta colonia del departamento San Cristóbal llovió abundantemente. Los caminos han quedado poco menos que intransitables, especialmente los que comunican con poblaciones del norte.

AROCENA. — En esta colonia llovió 121 milímetros. Los caminos, de mayor tráfico han quedado en malas condiciones.

SANTA ROSA. — Localidad del departamento Garay las lluvias han influído para que los caminos queden al imposible. Está amenazando el terraplén de esta zona y que comunica a Cayastá y a Helvecia.

LOS AMORES. — Localidad del departamento Vera donde se reclaman mejoras para los caminos en pésimas condiciones después de las lluvias.

RECONQUISTA. — Las grandes lluvias han influído para, como ya se ha anunciado, se desbordaran los arroyos Amores, Las Sarzas y Tapenaga. No se puede comunicar con la zona norte de Reconquista a Florencia.

TOSTADO. — Las lluvias han dejado en malas condiciones los caminos de esta zona.

CONFIRMACION DEL PERSONAL DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA

Texto del Decreto y Personal Incluído en la Misma Disposición

De acuerdo a lo que ya hemos adelantado el Ministerio de Instrucción Pública ha dado el decreto confirmando a todo el personal. Dice así:

Artículo 1o. — Confírmase a partir del 1o. del corriente mes al siguiente personal administrativo del H. Consejo General de Educación, en el P. V.

Dirección General: Secretario General al doctor Mario Lothringer; chauffer al señor Edmundo Larrondo.

Secretaría: Pro-Secretario al señor José J. Boni; oficial mayor al señor Carlos Cognasso; oficial 1o. al señor Horacio Croppi; oficial 2o. al señor José Melchiori; auxiliares primeros a la señorita Mercedes López Soto y a los señores Vicente Puyol y Emilio Salgado (h.); dactilógrafas a las señoras Emma T. de Serrao e Inés D. de Mayol y señorita Valesca M. Vogel; auxiliar 2o. a la señorita Consuelo Ayet; escribiente a la señorita M. Delia Frugoni.

Mesa de Entradas: Encargado al señor Juan D. Luchini; auxiliares primeros a los señores Vicente Orando y Francisco Castro; auxiliar al señor Manuel Díez; auxiliares a los señores Antonio Taverna Milesi y Gastón del Rey.

Sección Propiedades: Encargado al señor Rodolfo Rumbado; oficial 1o. al señor Dionisio San Juan.

Oficina Jurídica Santa Fe: Abogado al doctor Cándido Gómez Cello; procurador al señor Leonidas Perazzo.

Estadística y Archivo: Jefe al señor Angel de los Reyes; 2o. jefe encargado del archivo al señor Gabriel Mantecchiari; oficiales segundos a los señores Juan M. Perez Ibañez, Luis V. Boni y Ramón Suarez; auxiliares primeros a los señores Leonelo Sarubbi, Luis Zunino y Francisco Brochero; auxiliares segundos a la señorita [illegible] Turin y al señor Luis M. Guiñ[illegible]; auxiliares al señor Pedro Dutto y a las señoritas Elisa Shamadeke, Enriqueta Rivero, Ernestina Molina y Generosa Ibañez.

Boletín de Educación: director al señor Miguel Angel Correa; secretario al señor Jorge Christen.

Contaduría General: Contador general al señor Gabriel Lino Villar; secretario al señor Vicente Duarte (h.); oficial segundo al señor Oscar L. Frutos.

Sección Contabilidad: Jefe al señor José Gasparotti; tenedor de libros al señor Oscar Heredia; oficiales primeros a los señores Enrique Noguera, Julio F. Villar, Juan Bellocchio y Elías Molinari; oficiales segundos a los señores Cayetano Scaldaferri, Wenceslao Lemazón y Roberto Duclós; auxiliar de segunda al señor Alfonso Perez; auxiliar al señor Agustín Acosta.

Sección Liquidaciones: Jefe al señor Pedro P. Schubert; encargado de licencias al señor Arturo J. Chichizola; oficiales segundos a los señores Armando Piglia[illegible], Bernardo Guzmán, Enrique A. Lacourlig y Tomás Bartés; auxiliares primeros a los señores Pedro L. Gloria y Pedro L. Acosta; dactilógrafos a los señores Esteban Fontanarrosa, José Terzaghi y Ricardo Claro; auxiliar segundo al señor Ignacio Ugarte; escribientes a los señores Roberto J. Maciel, Arístides Chiesa y Horacio Pigliacampo.

Tesorería: Tesorero al señor Luis Alconchel; subtesorero al señor Fernando Fontanarrosa; oficial segundo al señor Conrado Puyol; auxiliares primeros a los señores Raúl Gómez y Rómulo Faypol; escribiente al señor Ernesto Nava.

Ecónomato: Director al señor Luis Menghi; secretario contador al señor Eduardo R. Pizzorno; Encargado de inventarios al señor Ernesto J. Pizzorno; dactilógrafo al señor Juan Pampiglioni; escribientes a los señores Pedro Barraguirre y Arnoldo Heymo; chauffers a los señores Pedro Caporila y Patricio Caballero; pintor al señor Vicente L. Forco; peones a los señores Francisco Deregne, Venancio Goncebat, Amado Lezcano, Serapio Ibarrola, Gaspar Frugoni y Ramón Garcilazo.

Sección Compras y Suministros: Encargado del depósito al señor Julio N. Beguelin; oficial segundo (Sección compras), al señor Dardo Gómez; dactilógrafo al señor Cayetano Estrada; embalador al señor Francisco Morel.

División Talleres: Director al señor Querubín Corti; subdirector al señor Enrique Terzaghi; auxiliares primeros a los señores José Rodriguez y Pablo Mazzobelo; electricista al señor Francisco Figura; auxiliar al señor Ramón Ludueña Lezcano; peón al señor Domingo Nocera.

Sección Carpintería: Jefe al señor Ottorino Passina; oficiales de primera a los señores Francisco Hattemer, Jeremías Molinari, Nicolás Anzaudo, Victorio Camozzi y Victorio Amatti; oficiales de segunda a los señores Jacinto Bottaino, José Casal, José Moine, Alberto Fayó y Saro Santa Cruz; oficiales de tercera a los señores Gregorio Méndez y Emilio León.

Sección Herrería: Jefe al señor José Prando; oficial de primera al señor Juan Zanelli; oficiales de segunda a los señores Rafael Cantatrelli y Eduardo Hubert.

Sección Arquitectura: Jefe al señor Sirio J. Casablanca; sobrestantes a los señores Cenobio Lapalma, José Becker y Paulino Mecca; capataz albañil al señor Alberto Tacca; albañiles a los señores Santos Casablanca y Luis Brughini; plomero al señor Roque J. Pizarro; escribiente a la señorita Clelia M. Chenna.

Inspección General: Inspector general al señor Alfredo Dall'Aglio; subinspector general al señor Miguel Beavier; secretario al señor Ramón Duffort; oficial mayor al señor V. Camusso; encargado de licencias al señor [illegible]; [illegible] de actas y [illegible] de inspectores al señor Honorio Franci; oficiales segundos a las señoritas María A. Genovés y Julia F. Costa y señores Pedro Arancibia y Rodolfo Clement; Dactilógrafos a los señores Silverio Caggiano y Marcelo Costa y señorita Amábila Vázquez; auxiliare de primera a la señorita Emma Frossio y señores Servando Yódice y Demetrio Ambrosio; Auxiliar segundo a la señora Jerónima S. de Velazco; escribiente al señor Alfredo Camussi; directora de la Biblioteca "Sarmiento" a la señorita Delia Aller; bibliotecaria a la señora Aurora Z. de Boni; chauffers a los señores Manuel Cejas y Eduardo F. Trombotto.

Inspectores Anexos: Inspectores para la primera sección a las señoras Angela S. de Durán, Eduarda O. de Montenegro y señorita Delia Cibils; inspectores seccionales a la señorita Clotilde Saccone y señores Felipe Hang, Germán Villarreal, Régulo Farías Paez, Claudio Garramuño, Leonardo Sylvester, Cornelio Andino, Justo Deheza, Cantalicio Ramirez y Lisandro Peralta; inspector de escuelas particulares al señor José Geriero; subinspector de talleres al señor Saúl Galletti, subinspector de música al señor Pascual Mazzolla; superintendente de música al señor Gaspar Chiaffredo.

Oficina Médica Santa Fe: Médico director al doctor José Juliá; médicos a los doctores José Gaviola y Francisco Menchaca (h.); vacunadores a la señora Elvira G. de Del Cabo y al señor Angel Viro; enfermera a la señorita Herminia Galleso; dentista al señor Carlos P. Berra.

Museo Escolar: Director al señor Alberto S. Rovere; auxiliar preparador y operador cinematográfico al señor Pedro Búsico; escribiente a la señorita Elvira Agnesse; encargada del museo a la señorita Ana Suiter; auxiliares a las señoritas Julia E. Rodríguez y Estela García Domenicone.

Personal de Servicio — Mayordomo al señor Amalio Frugoni; Ordenanza Dirección General al señor Pedro Bañez; Ordenanza de Tesorería al señor Policarpo Villafañe; Ordenanza de la Dirección General al señor Plaucido Vázquez; Ordenanza de Secretaría General al señor Rómulo Suárez; Ordenanza de Contaduría General al señor Valentín Barrera; Ordenanza de Inspección General al señor Conrado Martorina; Mensajero ciclista de Inspección General al señor Plácido Espíndola; Ordenanzas del Museo Escolar a los señores Manuel Tissera y Angel D. Asenso; Ordenanza de Arquitectura al señor Marcial Martínez; Ordenanza de Economato al señor Leandro Sánchez; Peones de patios del H. Consejo, a los señores Antonio Sobrero y Nazario Saraví; Ordenanza Oficina Médica al señor Enrique Kraun; Ordenanza del Boletín de Educación, al señor Hipólito Rivero.

Inspección Rosario — Inspector Jefe al señor Juan A. Cabañillas; Secretario al señor Julio Torres Portillo; Habilitado Pagador, al señor José M. Arnoldi; Encargado de la Estadística al señor Natalio E. Ricardone; Pro secretario al señor Carlos Avellaneda; Oficial 1o. al señor Angel Rossini; Encargada Ficheros a la señorita María J. Serafino; oficiales 2os. a la señora Delia P. de Mauuec[illegible] y señorita Isabel Rinaldi y señor Manuel O. Rodríguez Pardo; Encuadernador al señor Víctor Oliva; Encargado Mesa de Entrada a la señorita Mercedes J. Lojo; Auxiliares 1ros. a los señores Atilio Delerame, Hugo Frugoni y Valentín García; Dactilógrafo al señor José Manuel Farías; Escribiente a la señorita María E. Rodríguez Soto; Chauffeurs a los señores Angel Blanquez, Benjamín Kreñe y Enrique Cardozo.

Inspectores Anexos: Inspectores Escuelas Fiscales, a las señoritas Clotilde Carasa, María E. Iturria, señoras Angelina C. de Novoa, Bernardina D. de López Echeverry, Carmen C. de Pereyra Oribe, señorita Celina Zappa y señores Abel Selvenone y Andrés T. Andino; Inspector de Escuelas Particulares al señor Ernesto G. Alvarez; sub inspector de música al señor Santiago Miglietta; superintendente de música a la señorita Zelema Saslán.

Oficina Jurídica Rosario: Abogado al señor Salvador Arieabaro; procurador al señor Arturo Oguera.

Oficina Médica: Médicos a los doctores Hugo Morcaudel y Enrique Vieyra; vacunador a la señorita Julia P. de Nunziatt; dentista al señor José V. Pereyra.

Depósito de útiles: Encargado al señor Rafael Ruiz Díaz; auxiliar 1o. al señor Carlos [illegible]; embalador al señor Antonio Ladat.

Biblioteca Pedagógica Infantil: Directoras a las señoritas Edelmira Vigil Howe y Julia J. del Valle, bibliotecarias a la señora Carmen F. de Avellaneda y señorita María Alba de Rueda.

Director Talleres Rosario: Sub director al señor Salvador Santos; jefe al señor Antonio Santos Gallardo; oficiales de la Carpintería a los señores José Golo y Máximo Fulugonio; oficiales de 2a. carpintería a los señores Leonardo D'Amico y Luis Pañón; oficial de 2a. carpintería al señor Carlos Jurado; oficial mecánico de 1a. al señor Mariano Salvador; oficial herrero de 1a. al señor Virgilio Boni; Electricista al señor Alecio Terrone.

Personal de Servicio Rosario: Mayordomo al señor Andrés Sanchez; ordenanzas a la señora Isabel P. de Sánchez y señores Visitación Pérez, Benito Jorrin y Miguel Pérez, mensajero, al señor Juan San Martín.

¡VIVA la MUNICIPALIDAD!



Desde hace días, la esquina de las calles Mariano Comas y 25 de Mayo ofrece este espectáculo. El afirmado se ha hundido, la luz es deficiente y los vehículos que caen allí, sufren "la fractura" de las ruedas. Nadie se preocupa por remediar esta situación, que expone a los conductores a un accidente de mayor gravedad. Posiblemente la Municipalidad espera que esto ocurra, para interesarse por el asunto. ¡Viva la Municipalidad!...

Sorteo de La Loteria

NACIONAL

En el sorteo verificado ayer de esta lotería, el resultado fué el siguiente:

14019 con $ . . . 100.000
22404 con $ . . . 50.000
21658 con $ . . . 20.000
20026 con $ . . . 10.000
28504 con $ . . . 5.000
44444 con $ . . . 5.000

CON $ 2 000

22242 25790 31175 37780
40944 44306

CON $ 1 000

1898 1929 10923 11031
11890 13683 18512 20280
20901 22256 31937 32610
24694 27954 38789 43003

SE HA VENDIDO UN VALIOSO CAMPO EN VIDELA

Una importante operación comercial se ha anotado en el Registro General de Propiedades de esta capital. Se trata de un campo ubicado en Videla, departamento San Justo. Mide 1500 hectáreas, 56 áreas y 19 centiáreas, que se ha vendido en la suma de $ 205.000 al contado. Con ello queda en evidencia lo que tantas veces tenemos dicho en lo que respecta a la valorización de la propiedad en la Provincia de Santa Fe día a día. El campo vendido, los informes lo aseguran, es apto para la agricultura y ganadería. Se instalarán allí colonos que irán a dar actividad, mayor vida comercial a aquella zona de la provincia.

El cumplimiento de las leyes del trabajo

El Departamento Provincial del Trabajo vigila constantemente para que no sean burladas las diversas leyes del trabajo en vigencia. Por haber constatado infracciones fueron aplicadas ayer estas multas:

Gentilini Hnos., comerciantes de Rafaela, 100; Manuel Márquez, comerciante de esta Capital, $ 50; Tobías Colombo, de Rafaela $ 50; Bernardo Ferrer, de esta capital $ 100; Banco El Hogar Argentino de Rafaela $ 20; Secundino García de esta capital, $ 40 y Sociedad Anónima Monti y Cía., $ 50.

A cada firma comercial se le ha notificado que debe dar cumplimiento a las leyes vigentes bajo la advertencia de que no se perdonarán las multas que se apliquen.

Mercado de Cereales

TRIGO

Con ambiente tranquilo se inició hoy el mercado para los negocios en trigo, operándose a primera hora a $ 5.40 Febrero, para decaer durante el transcurso del día, llegando a operarse a $ 5.32 Febrero, mejorando posteriormente para quedar a última hora las fechas en el Término de Rosario a $ 5.38 5.40 Febrero; $ 5.51 5.52 Marzo y a $ 5.60 5.62 Abril. En mercado abierto por lotes de mercadería aplicable al Tipo Santa Fe No. 2, base 80 kilos, se ofreció en forma corriente hasta $ 5.50 vagón Puerto Santa Fe, entrega en seguida y a medida que haya vagones. Bastante que se mantiene a la clausura.

CLAUSURA EXTERIOR: Europa $ 0.12 de baja Marzo y $ 0.11 de baja Mayo; Chicago $ 0.07 de baja Marzo y $ 0.04 de baja Mayo. Canadá $ 0.04 de baja Mayo.

LINO

Con ambiente encalmado se operó a primera hora sobre esta semilla, decayendo las cotizaciones hasta tocar $ 10.45 Febrero, logrando mejorar apreciablemente en los últimos minutos de operaciones y quedar a última hora las fechas en el Término de Rosario a $ 10.54|10.56 Febrero; $ 10.54|10.55 Marzo y a $ 10.60|10.63 Marzo. En mercado abierto los compradores de exportación se mantuvieron con escaso interés, combinando sus negocios a base de arbitrajes en el Término, ofreciéndose a la clausura hasta $ 10.50 vagón Puerto Santa Fe, entrega en seguida y a medida que haya vagones.

CLAUSURA EXTERIOR: Hull sin cambio. Calcuta sin cambio. Duluth sin cambio.

MAIZ

Mercado sostenido. Queda en el Término de Rosario a $ 3.66|3.67 Febrero. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable a la exportación, base 15.50 de humedad, es factible conseguirse $ 3.85 entrega al 25 de Marzo; $ 3.75 entrega al 25 de Abril; $ 3.65 entrega al 25 de Mayo y $ 3.60 entrega al 25 de Junio, entendido vagón Puerto Santa Fe, y siendo factible conseguirse opciones.

CLAUSURA EXTERIOR: Europa sin cotización. Chicago $ 0.11 de baja.

MAIZ MOROCHO: Ofrecen $ 3.65 vagón Puerto Santa Fe, base 15.50 entrega en seguida y a medida que haya vagones.

Mercado de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES — PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 80, kilos, disponible	S/C.	S/C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos, disponible V	5.15	5.05
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos, disponible N.	5.30	5.20
Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o extraños, disponible	10.42 1/2	10.40
Maíz sano, limpio, estilo exportación, disponible	3.47 1/2	3.60

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos, disponible	S/C.	S/C.
Trigo tipo "Rosario" No. 80 kilos, disponible N.	5.80	5.80
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos, disponible V.	5.17 1/2	5.10
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos, disponible N.	5.37 1/2	5.30
Lin. tipo "Rosario" 4 o/o extraños, disponible	10.55	10.40
Maíz sano, limpio, estilo exportación, disponible	3.60	3.62 1/2

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Trigo	5.20	5.20	5.30	5.40	5.50
Maíz	3.60	3.55	—	—	—
Lino 4 o/o	10.40	10.30	10.25	10.35	—

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES — (Precios de última hora

MESES	Trigo		Maíz		Lino	
Febrero	5.30	5.40	3.66	3.67	10.54	10.56
Marzo	5.51	5.52	—	—	10.54	10.55
Abril	5.60	5.62	—	—	10.60	10.63

MERCADO Gral. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Febrero: 1.100 toneladas a $ 5.38.
Marzo: 200 íd. a 5.50.
Abril: 100 íd. a 5.60.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Febrero: 100 íd. a 3.65.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Febrero: 100 íd. a 5.32; 400 íd. a 5.33.
Marzo: 100 íd. a 5.45.
Abril: 100 íd. a 5.55.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Febrero: 200 íd. a 3.65.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$	5.10
Febrero	"	5.35
Marzo	"	5.45
Abril	"	5.55
Mayo	"	5.65

LINO

Disponible	$	10.45
Febrero	"	10.50
Marzo	"	10.45
Abril	"	10.55

MAIZ

Disponible	$	3.65
Febrero	"	3.65

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Marzo: 5.78; 5.77; 5.76.
Mayo: 6.04.

LINO

Febrero: 10.79; 10.68; 10.66.
Marzo: 10.70; 10.78.

MAIZ

Sin operaciones.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Febrero: 5.56.

LINO

Febrero: 10.55; 10.57.
Marzo: 10.56; 10.58.

MAIZ

Febrero: 3.75;
Marzo: 3.77.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$	5.53
Enero	"	5.53
Febrero	"	5.56
Marzo	"	5.62
Mayo	"	5.91

LINO

Disponible	$	10.65
Febrero	"	10.55
Marzo	"	10.56

MAIZ

Disponible	$	3.73
Enero	"	3.72
Febrero	"	3.74
Marzo	"	3.79

LA FISCALIA DE ESTADO DIO A CONOCER DICTAMENES

Denuncia al archivo —

En la denuncia radicada por Tomás Racca y Luis Gallo contra el comisario de Policía y el Juez de Paz de Cañada Rosquín, departamento San Martín, no estando comprobada dictamina que corresponde archivarlas.

Apertura de camino —

El señor Benjamín Abalos solicitó la apertura de un camino clausurado por Juan Chiarpenelo en jurisdicción de Tortugas, el Fiscal opina que si ha sido clausurado antes de la sanción del Código Rural el Poder Ejecutivo debe revocar la resolución dictada en Mayo de 1923 en la que ordenaba el retiro de los alambrados y en caso contrario ordenar su cumplimiento

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

ES PESIMO EL ESTADO DE LA RED VIAL DE LA PROVINCIA

Los caminos de los departamentos del norte, especialmente, abandonados desde hace mucho tiempo, se hallan en la actualidad en un estado desastroso, como consecuencia de las últimas lluvias

LOS EJEMPLOS ABUNDAS

La red vial de la provincia por cuya conservación y ampliación muy poco hizo el último gobierno, razón muy sencilla que ha determinado su destrucción lamentable, ha llegado a un extremo desastroso en la actualidad, como consecuencia de los enormes perjuicios ocasionados por las últimas lluvias caídas.

Tarea harto difícil, si no imposible, sería la de describir el aspecto desolador que ofrecen muchas importantes carreteras, transformadas en la actualidad en un verdadero rosario de pantanos y pozos que importan obstáculos insalvables para el tránsito de vehículos, sobre todo, para los automóviles y camiones. Aquellos que obligadamente deben fletar cargas por estos medios, no pueden eludir, a cada instante, el recurso de las cuartas, ya sea de bueyes u otros animales, única forma de cruzar los lodazales.

Las consecuencias de esta situación pesan directamente sobre los intereses de numerosas poblaciones y coincide precisamente con la temporada en que los caminos son más necesarios para el transporte de la producción agrícola. Huelga decir que los colonos de ricas y vastas zonas santafecinas, han visto desaparecer con la destrucción la red vial, las últimas esperanzas de conseguir algún provecho que compense la ruda labor del campo. Por eso, ya no nos sorprenden las noticias que recibimos a diario, puede decirse, anunciando que estos o aquellos colonos, han resuelto abandonar las tareas de la trilla ante la imposibilidad de transportar la cosecha.

Desgraciadamente, no exageramos al expresarnos en estos términos y para ser más precisos tomaremos un caso cualquiera a manera de ejemplo. Tenemos a los agricultores de Berna, muchos de los cuales han resuelto abandonar los trabajos agrícolas, considerando la imposibilidad de obtener beneficio alguno, porque el costo de los transportes sería un gravamen abrumador que anularía las exiguas utilidades que puede devengar la venta de la cosecha. Tal el estado de los caminos que dan acceso a la población de Berna, que actualmente no puede comunicarse con Reconquista, ni con Malabrigo, ni Romang, localidades situadas en sentidos opuestos.

Como hemos dicho, el caso de Berna es solo un ejemplo que hemos escogido para concretar nuestras afirmaciones, como podríamos habernos referido a lo que ocurre por las mismas causas en Ingeniero Chanourdie, de uno de cuyos caminos publicamos una interesante nota gráfica en la página del frente, que demuestra a la evidencia lo que son la mayoría de nuestras carreteras.

Concluyamos en que todo esfuerzo que se hiciera para remediar esta situación sería poco, pero siempre oportuno y plausible.

De la Sociedad de Nuevo Torino



Señora Dominga G. de Grossa, en compañía de su hijito Chichí

NOTAS SOCIALES DE SAN JAVIER

Resultó muy lucida una reunión danzante realizada en esa localidad

San Javier, 23 — El domingo por la tarde se llevó a cabo en la estancia de los esposos Genolet-Blanche un té danzante que se efectuó con gran brillo y animación. Los invitados que acudieron en gran número halláronse rodeados de las mayores atenciones por parte de los esposos y de sus dos señoritas hijas.

La hermosa tarde del domingo terminó así en medio de la mayor alegría y los bailarines hicieron gala de su arte, danzando hasta las primeras horas de la noche, en que se retiraron llevando un grato recuerdo de las horas pasadas en medio de tanta alegría y animación.

Entre las señoras concurrentes pudimos anotar entre otras que quizá escapen al lápiz del cronista, las siguientes: Cecilia Genolet de Blanche, Florinda V. de Blanche, Anita L. de Blanche, Rosa T. de Iglesias, Inés J. de Trento, Rosa T. Blanche, Carmen R. de Campot.

El elemento joven se hallaba representado por las siguientes señoritas: Eusebia J. Judith Blanche, Florinda Blanche, Nélida, Dora y Regina Beltrame, Eudides, Carolina y Anita Blanche, Lydia Benítez, María Esther Rodríguez, Gloria Iglesias, Blanca Gallay, Lydia del Carmen Cabral, María Luisa Fabbro, Francisca y Bethsabée Alvarez, Alicia Engler, Viya Iglesias.

Entre los señores notamos a don Lorenzo Blanche, doctor Alfredo Trento, doctor Alberto Campos, José H. Blanche, teniente Osvaldo C. Coletti, Horacio A. Balbarrey, Gustavo Blanche, Angel Trento, Carlos Calatiani, R. Pazzi, Pedro J. Bernabé, Gómez oMoren, Enrique Olano, Andrés Yamiggia, Jaime Azulay, Javier Blanche y Pastor Mascheroni.

COMISION DE FOMENTO DE CAMPO ANDINO

Caminos que reclaman su intervención

El estado deplorable en que se halla el camino que llega la población de Campo Andino, ha sido empeorado al extremo con estas últimas grandes lluvias caídas. Como podrá suponerse, esta circunstancia ha creado una situación enteramente difícil a los comerciantes, agricultores y pueblo en general de Campo Andino. En realidad el camino de C. Andino al llegar al frente del colono Maldana, se encuentra en condiciones desventajosas para el fácil tránsito de caminos y de chatas cargadas con cereales que impide a los colonos mantener una red de buenas y baratas comunicaciones. Ese paso, es sencillamente intransitable, al extremo de producirse a diario innumerables tropiezos y percances en los vehículos que se arriesgan por ellos. Las paradas forzosas provocadas por la rotura de algunas piezas u otros desperfectos causados por los últimos obstáculos que deben salvar, constituye la prueba más elocuente de todo cuanto terminamos de decir. Hay que tener en cuenta que el pueblito de Campo Andino, cuyo progreso económico se basa en el normal desenvolvimiento de sus actividades, necesitan más que otra cosa, una red caminera para conseguir tal finalidad.

En tales condiciones las actividades de esa población y de las vecinas se resienten seriamente, máxime si se tiene en cuenta la falta de una línea férrea que supla deficiencias actuales, prestando los servicios que reclaman las poblaciones y el comercio.

Esperamos creer que el presidente de la comuna C. Andino no seguirá mostrándose indolente acerca de la situación de la población, y hará la obra que se le pide.

El Sistema de Negociación de Las Cosechas y Sus Defectos

Nuestro agricultor por sus condiciones especiales en la mayoría de los casos carece de suficiente crédito bancario para sus tareas. Tiene que conseguir este crédito del comerciante local, quien al mismo tiempo actúa generalmente como acopiador. Esto es lógico porque la inseguridad de las tareas agrícolas y la falta de responsabilidad material del agricultor coloca al acreedor en una situación arriesgada.

"A mayor riesgo, mayores medios de defensa". El comerciante local provee al agricultor de todo cuanto necesita, "a cuenta" de la cosecha, como ser víveres, ropa, implementos agrícolas y hasta las semillas y bolsas; en cambio se puede beneficiar con los precios altos que cobra y con la variedad de negocios que efectúa con el colono; en tal forma, si fracasa la cosecha, el comerciante, es prácticamente el único perdedor, pero en cambio cuando ésta es abundante él se beneficia ampliamente resarciéndose de sus pérdidas anteriores.

En la mayoría de los casos sus relaciones con el colono lo ponen en condiciones de privilegio para la compra del cereal; por eso se le suele llamar: "acopiador".

El acopiador a su vez, no tiene contacto directo con el mercado mismo. Para vender el cereal, debe dirigirse al Consignatario para la venta [illegible], o sino al Exportador; en la mayoría de los casos este último compra su cosecha "a fijar precio", método harto conocido y muy criticado por todos, pero que forma parte integrante y casi inevitable del sistema actual.

El banco interviene raras veces en las operaciones con el acopiador; el exportador en cambio está en condiciones de aprovechar ampliamente sus servicios. Esto se debe a las mayores garantías materiales que este último ofrece, las que no están al alcance del colono ni del acopiador. El sistema elevador es el único que ofrece la posibilidad de brindar al banco las garantías que pide.

Vendido el producto al acopiador por el Agricultor con mermas inevitables durante el transporte por rotura de bolsas y más todavía por el peso a veces inexacto que se le asigna al recibirlo, el cereal después de estar depositado en planchadas o galpones durante cierto tiempo (nuevas mermas, humedad o resecamiento, roedores, infección, etc.). Se dirige por uno de los dos caminos: por intermedio del consignatario va al Mercado Local, o sino por medio del Recibidor va a poder del Exportador sufriendo mermas durante el transporte ferroviario a consecuencia de las numerosas causas, mencionadas más arriba.

Actualmente el precio conseguido por el productor es siempre desfavorable por cuanto la venta efectuada en esta forma es precipitada y se efectúa en la época de precios bajos.

El precio que en cambio cobra el Exportador, es siempre más elevado por cuanto éste tiene la posibilidad de almacenar el cereal y venderlo en la época de los mejores precios.

Para el exportador, ninguno. Los defectos mecánicos en la manipulación del cereal, las mermas, estadías, etc., se compensan ampliamente con los beneficios "gordos" que se obtienen a cuenta de la desorganización de nuestra producción agrícola.

En cuanto a los demás factores de este comercio, sobre todo los comerciantes locales y los agricultores, todos sufren enormemente del sistema actual, que los deja a la merced de la especulación pocas veces escrupulosa.

Los clamores de éstos, reclamando auxilio de los gobiernos, se oyen todos los años en la época de liquidar la cosecha; se han generalizado sobre todo en los últimos años, cuando el agricultor y el comerciante local han llegado al borde de un estado catastrófico, mientras que los exportadores a la vista de todos han cosechado beneficios fabulosos.

Para cambiar el estado actual hay un sólo camino, tal vez largo y paulatino, pero en cambio seguro:

Construir elevadores y organizarse alrededor de ellos siguiendo el ejemplo de otros países que han obtenido resultados tan brillantes con esta organización.

EL BAJO PRECIO DE LA PRODUCCION Y LOS PERJUDICADOS

No son en igual medida los terratenientes y agricultores

Hay algo en que por lo general no insiste para disminuir, sino descartar, la mala disposición de los terratenientes e intermediarios hacia los agricultores; y es que, si la depreciación de los productos agrícolas perjudica a éstos, no deja de causar daño también a los arrendadores o subarrendadores, cuando el arriendo se corresponde en especie, más precisamente, cuando es el tanto por ciento.

Por supuesto, ciñéndose a la consideración de las cifras, el hecho no deja de ser cierto, pero no así si se va a la proporción de las consecuencias para unos y otros.

La baja de los precios es igual para dueños y colonos: reducirá las entradas a ambos. Pero, mientras para los primeros sólo será cuestión de restringir los gastos superfluos—a veces ni eso siquiera, dado las grandes sumas que les vienen de la tierra — para los agricultores representa la condena al hambre; y además tienen, éstos, gastos que sufragar que no pesa sobre aquéllos, que sólo pagan, cuando la pagan la contribución directa.

Basta para convencerse de la diferencia de la situación, un sencillo símil que queda contenido en una pregunta: ¿Quién se encuentra en peor situación, el que dispone de un millón, pongamos, y pierde quinientos mil, o aquél que, no teniendo más que un peso, pierde cincuenta centavos?

Es ésta una consideración, aparte lo demás que se le escapa quizá precisamente por su simpleza, a cuanto, empeñado en encontrar una defensa, al menos para una parte de los terratenientes, descuida la diversidad de las situaciones que, sin embargo, merece tenerse en cuenta en todos los problemas de índole social y económica.

DE RAFAELA

El 24 del corriente en esa ciudad, en el domicilio de los padres de la novia, será bendecido en la mayor intimidad, debido al reciente luto que pesa sobre el contrayente, el enlace de la señorita Teresa Bruschino con el joven Roberto Maine, pareja de arraigados prestigios en el círculo en que actúa.

Con tal motivo han de recibir numerosas felicitaciones.

—El mismo día y a las 18 horas, será bendecida la unión matrimonial de la señorita Matilde Sburlatti, con el joven Alfredo Votta, pareja que goza de innumerables simpatías en el círculo de su actuación.

Actuarán como padrinos la señorita María Fraticelli y el señor Fernando Galdia, firmando las actas civiles por parte de la contrayente el señor José Sburlatti y el señor Octavio Zobboli por el novio.

Muy lucida promete ser la reunión a que tendrá lugar dicha ceremonia.

Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la gentil señorita María Esther Kuriger, destacada figura de la sociedad cordobesa y que en otros tiempos lo fuera de la rafaelina con el joven Alejandro Ramírez, recibiendo numerosas felicitaciones.

Viajeros—

—De Sunchales y para Santa Clara, el señor Ubaldo Pierroccini y su señorita hija Elvia.